INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS – PLURIANUAL

ID N° 405489.-

Asunción, 31 de agosto de 2022.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS - PLURIANUAL - ID N° 405489.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 5 del Acta de Directorio N° 1544/2022 de fecha 20 de junio de 2022, indicándose que el mismo estará conformado por: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante y 3) Gerente Administrador del Contrato o representante.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67º del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	*18 - Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, Plásticos, cauchos. Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas.*
NUMERO DEL PAC:	*405489*
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	*Gs. 605.000.000.-*
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) 098/2022	*Gs. 405.000.000.-*
CONSTANCIA DE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2023, COMUNICACIÓN INTERNA U.P N° 337/2022	*Gs. 200.000.000.-*
NOMBRE DEL LLAMADO:	*Adquisición de Materiales de Construcción*
MODALIDAD DE CONTRATACION:	*CO - Concurso de Ofertas*
PLURIANUALIDAD:	*SI*
FORMA DE ADJUDICACION:	*POR LOTE*
PLAZO DEL CONTRATO:	*Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	*30*
Resolución Nº 5 del Acta de Directorio N° 1544/2022 de fecha 20 de junio de 2022	*POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" -PLURIANUAL – ID N° 405489.-*

Lic. Herminio Jara Gerente Administrativo essap sa

Dr. Carlos Antonio López H. Gerente General essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones essap s.a.

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

Lic. Julio Molinas Parquet Gerente Comercial Gran Asunción essap sa

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 15 de julio de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 8.468.579 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 4.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 15/07/2022 a 2/10/2022, 79 días
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 8.030.331 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 35.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 15/07/2022 a 23/09/2022, 70 días
BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 6.240.260 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 30.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 15/07/2022 a 13/10/2022, 90 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	30	1702252	NO
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	0	1702233	NO
BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	36	1702243	NO

Observaciones: *La Oferta de la **Firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A**, no se encuentra foliada.*

Respuesta: Lo observado no impide la inclusión de la oferta en la presente Evaluación, conforme al PBC, sección DATOS DE LA LICITACIÓN, **Formato y firma de la oferta** "*…4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas*".

Lic. Herminio Jara Gerente Administrativo essap sa

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lic. Sandra E. Pagliare de Báez Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 61° del Decreto N° 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A..	FERRETOTAL de FERNANDO BENEGAS
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)*La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE (1)**	**CUMPLE (2)**	**CUMPLE (3)**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE (SIPE)	N/A	CUMPLE (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	CUMPLE (SIPE)	N/A	CUMPLE (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	CUMPLE (SIPE)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	CUMPLE (SIPE)	N/A
Constancia SIPE N°	1702243	1702233	1702252

Las documentaciones figuradas "Activas o Históricas" en las Constancias SIPE presentadas, fueron verificadas y se concluyó que CUMPLEN con las condiciones establecidas en el llamado.

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Dr. Carlos Antonio L.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

(1) **DEPÓSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ**: De conformidad a lo establecido en PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS de los Datos de la Licitación del PBC y art. 46° del Decreto N° 2992/19, se solicitó al oferente la prórroga del plazo de validez de su oferta por **30 (treinta)** días adicionales al originalmente solicitado por el PBC, es decir hasta el 23/08/2022; dando respuesta favorable mediante nota de fecha 25/07/2022, siendo las 08:24 horas. Posteriormente, se solicitó la prórroga del plazo de validez de su oferta por **30 (treinta)** días adicionales a lo último prorrogado, es decir hasta el 22/09/2022, dando respuesta favorable mediante nota con expediente mesa de entrada N° 3200 de fecha 17/08/2022, siendo las 11:34 horas. Cabe aclarar que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentada con la oferta cubre el plazo de las prórrogas solicitadas, por lo cual no fue necesaria el endoso de la misma.

(2) **FERRETERÍA INTERNACIONAL SA:** De conformidad a lo establecido en los Datos de la Licitación del PBC y art. 46° del Decreto N° 2992/19, se solicitó al oferente la prórroga del plazo de validez de su oferta por **30 (treinta)** días adicionales al originalmente solicitado por el PBC, es decir hasta el 23/08/2022, la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada con la oferta cubre el plazo de la prórroga por lo que no se requirió el endoso de la misma; **dando respuesta fuera del plazo establecido (***en fecha* ***25/07/2022 a las 09:06horas)***. Al respecto cabe aclarar que, la validez de la oferta es hasta el **03/08/2022**, considerando que el PBC exige que este periodo sea de 20 días corridos a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas. Por tanto, en caso de que la oferta sea susceptible de adjudicación, la misma ya no será tenida en cuenta, pues pasado dicho periodo ya no existe obligación por parte del oferente de mantener las condiciones de su oferta al momento de la adjudicación y la firma del contrato y hasta la presentación de la Garantía de Cumplimiento por la misma (art. 46° del Decreto N° 2992/19), así tampoco condiciones de exigirlas por parte de la Convocante.

(3) **FERRETOTTAL de FERNANDO BENEGAS**: De conformidad a lo establecido en PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS de los Datos de la Licitación del PBC y art. 46° del Decreto N° 2992/19, se solicitó al oferente la prórroga del plazo de validez de su oferta por **30 (treinta)** días adicionales al originalmente solicitado por el PBC, es decir hasta el 23/08/2022; dando respuesta favorable mediante nota de fecha 25/07/2022, siendo las 07:46 horas. Posteriormente, se solicitó la prórroga del plazo de validez de su oferta por **30 (treinta)** días adicionales a lo último prorrogado, es decir hasta el 22/09/2022, dando respuesta favorable mediante nota de fecha 17/08/2022, siendo las 10:41 horas. Cabe aclarar que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentada con la oferta cubre el plazo de las prórrogas solicitadas, por lo cual no fue necesaria el endoso de la misma.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inciso a) núm. 2) del Art. 63º del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos:

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essapsa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essapsa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essapsa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essapsa

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION con ID: 405489

LOTE NRO: 1

LOTE 1 - GERENCIA ADMINISTRATIVA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 200.000.000 Máximo: 400.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

						DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ				FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.				FERRETOTAL de FERNANDO BENEGAS			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30111601 -002	Cemento Portland de T1 de 50 kg. Cemento portland normal, compuesto o puzolAnico en bolsas de 50 kg. Y cumplir normas del INTN. Bolsa	Unidad	EVENTO	1	VALLEMI	NACIONAL	70.000	70.000	YGUAZU	PARAGUAY	54.000	54.000	VALLEMI	NACIONAL	60.625	60.625
2	30111604 -001	Cal hidratada. De 20 Kg Kilo	Unidad	EVENTO	1	REMANCAL	NACIONAL	25.000	25.000	REMANCAL	PARAGUAY	22.500	22.500	IMPERLOP	NACIONAL	23.125	23.125
3	11111501 -001	Arena lavada de rio seleccionada, que no contengan limo orgAnico, materia vegetal, basuras, desperdicios o escombros, sales ni contaminada con productos quimicos en camiones volquetes.	Metros cúbicos	EVENTO	1	ARENA STMA. TRINIDAD	NACIONAL	70.000	70.000	SANTISIMA TRINDAD	PARAGUAY	81.000	81.000	V&N	NACIONAL	62.500	62.500
4	11111501 -002	Arena Gorda, libre de cuerpos extranos como raices, palos, escombros, en camiones volquetes.	Metros cúbicos	EVENTO	1	ARENA STMA. TRINIDAD	NACIONAL	81.000	81.000	SANTISIMA TRINDAD	PARAGUAY	85.500	85.500	V&N	NACIONAL	75.000	75.000
5	11111501 -003	Piedra bruta.de origen basAltico o granitico, libre de arcillas, aceites o sustancias adheridas o incrustadas, sin grietas ni planos de fractura y desintegracion, no menor de 20 cm de ancho y 0,25 cm de largo.	Metros cúbicos	EVENTO	1	HEISECKE CONSTRUCTORA	NACIONAL	117.000	117.000	SANTISIMA TRINDAD	PARAGUAY	135.000	135.000	V&N	NACIONAL	105.625	105.625
6	11111501 -004	Piedra triturada de 4ta, tipo basAltica limpia sin impurezas.	Tonelada	EVENTO	1	HEISECKE CONSTRUCTORA	NACIONAL	108.000	108.000	SANTISIMA TRINDAD	PARAGUAY	175.500	175.500	V&N	NACIONAL	212.500	212.500
7	30131602 -001	Ladrillo común blanco, de medidas 12x25x4,5cm. , enteros sin fisuras ni roturas.	Unidad	EVENTO	1	SANTO TOMÁS	NACIONAL	700	700	TOBATI	PARAGUAY	585	585	TOBATI	NACIONAL	525	525

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Bar
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

8	30131602 -002	Ladrillo cerAmico hueco de 6 agujeros 12x18x25cm ,enteros sin fisuras ni roturas.	Unidad	EVENTO	1	SANTO TOMÁS	NACIONAL	1.300	1.300	TOBATI	PARAGUAY	1.215	1.215	TOBATI	NACIONAL	1.375	1.375
9	30151506 -004	Teja prensada tipo espanola de 1°A	Unidad	EVENTO	1	SANTO TOMÁS	NACIONAL	1.100	1.100	CHACO	PARAGUAY	1.215	1.215	TOBATI	NACIONAL	1.500	1.500
10	30151506 -005	Tejuelita 1°A.	Unidad	EVENTO	1	SANTO TOMÁS	NACIONAL	800	800	TOBATI	PARAGUAY	585	585	TOBATI	NACIONAL	1.313	1.313
11	30151506 -005	Tejuelon 1°A	Unidad	EVENTO	1	SANTO TOMÁS	NACIONAL	2.400	2.400	YOAYU	PARAGUAY	2.565	2.565	TOBATI	NACIONAL	2.313	2.313
12	30102403 -005	Varilla de hierro conformada – diAmetro 6mm, largo 12m.	Unidad	EVENTO	1	INPACE	NACIONAL	30.000	30.000	DISTRIBUIDORA FERRO	PARAGUAY	32.400	32.400	OPTIMA	CHINO	35.000	35.000
13	30102403 -001	Varilla de hierro conformada – diAmetro 8mm, largo 12m.	Unidad	EVENTO	1	INPACE	NACIONAL	43.000	43.000	DISTRIBUIDORA FERRO	PARAGUAY	53.100	53.100	OPTIMA	CHINO	58.125	58.125
14	30102403 -001	Varilla de hierro conformada – diAmetro 10 mm, largo 12m	Unidad	EVENTO	1	INPACE	NACIONAL	62.000	62.000	DISTRIBUIDORA FERRO	PARAGUAY	80.100	80.100	OPTIMA	CHINO	85.000	85.000
15	13102018 -9999	Film de polietileno negro de 200 micrones.	Metros cuadrados	EVENTO	1	ROMA	BRASIL	300.000	300.000	ROMA	BRASIL	252.000	252.000	ROMA	BRASIL	2.025	2.025
16	30102512 -003	Chapa de zinc ondulada N° 26 ancho 0,90m, largo 6,00m 20 pies	Unidad	EVENTO	1	M.V ACEROS	NACIONAL	170.000	170.000	DISTRIBUIDORA FERRO	PARAGUAY	198.000	198.000	MV ACERO	NACIONAL	240.000	240.000
17	30141505 -003	Membrana asfAltica con 1 cara aluminio de 3mm ancho 1.00m sin ninguna rotura o perforacion en su extension 10m2	Metro lineal	EVENTO	1	PENNSYLVANIA	URUGUAY	25.000	25.000	ECO FLEX	BRASIL	146.700	146.700	PENNSYLVANIA	URUGUAY	215.000	215.000
18	30131704 -002	Piso cerAmico esmaltado	Metros cuadrados	EVENTO	1	CERAMICA ITAYVY	NACIONAL	32.000	32.000	ALMEIDA	BRASIL	40.500	40.500	PISO FORTE	BRASIL	36.875	36.875
19	30161706 -001	Azulejo blanco 15cmx15cm.	Metros cuadrados	EVENTO	1	ELIANE	BRASIL	37.000	37.000	ALMEIDA	BRASIL	39.600	39.600	PISO FORTE	BRASIL	32.500	32.500
20	30131702 -002	Baldosa calcAreo base gris 20cmx20cm	Metros cuadrados	EVENTO	1	SAN CRISTOBAL	NACIONAL	30.000	30.000	TUVIARE	PARAGUAY	32.400	32.400	ROCA	NACIONAL	35.000	35.000
21	30131704 -006	Baldosa canto rodado 30cmx30cm	Metros cuadrados	EVENTO	1	SAN CRISTOBAL	NACIONAL	34.000	34.000	TUVIARE	PARAGUAY	31.500	31.500	ROCA	NACIONAL	37.500	37.500
22	30131702 -001	Baldosa de granito reconstituido pulido base gris 30cmx30cm	Metros cuadrados	EVENTO	1	SAN CRISTOBAL	NACIONAL	65.000	65.000	TUVIARE	PARAGUAY	85.500	85.500	ROCA	NACIONAL	40.000	40.000
23	30131704 -007	Zocalo calcAreo base gris	Metro lineal	EVENTO	1	SAN CRISTOBAL	NACIONAL	18.000	18.000	TUVIARE	PARAGUAY	13.500	13.500	ROCA	NACIONAL	35.000	35.000

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

Dr. Carlos Antonio Lopez R.
Gerente General
essap sa

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asuncion
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

24	30131704 -007	Zocalo granito reconstituido pulido base gris	Metro lineal	EVENTO	1	SAN CRISTOBAL	NACIONAL	25.000	25.000	TUVIARE	PARAGUAY	36.000	36.000	ROCA	NACIONAL	35.000	35.000
25	31201601 -003	Adhesivo para piso/pared cerAmica proveidos en envases adecuados, libre de humedad y sin ningún sintoma de endurecimiento de 20 kg.	Unidad	EVENTO	1	VOTOMASS A	BRASIL	28.000	28.000	ARGAFIX	PARAGUAY	14.400	14.400	PENNSYLV ANIA	URUGUAY	25.000	25.000
26	31201601 -9999	Pastina de alta performance fluida de 1kg.	Unidad	EVENTO	1	VOTOMASS A	BRASIL	8.500	8.500	PENNSYLV ANIA	URUGUAY	9.900	9.900	MAX	NACIONAL	8.125	8.125
27	30171507 -001	Marco de ybyrapyta, para puertas, espesor 0,15m, ancho 0,60 o 0,70 o 0,80 o 0,90m., largo 2,15 m fabricado con maderas.	Metro lineal	EVENTO	1	MADERAS TERMINAL	NACIONAL	150.000	150.000	3R MADERA	PARAGUAY	153.000	153.000	FORESTAL	NACIONAL	175.000	175.000
28	30171504 -001	Hoja de puerta enchapada en madera de cedro, ancho 0,60 o 0,70 o 0,80 o 0,90 m., alto 2,10, fabricadas a escuadra con medidas exactas	Unidad	EVENTO	1	MADERAS TERMINAL	NACIONAL	160.000	160.000	3R MADERA	PARAGUAY	252.000	252.000	FORESTAL	NACIONAL	225.000	225.000
29	30141502 -002	Membrana Liquida. 20kg.	Unidad	EVENTO	1	CANATECH	URUGUAY	327.000	327.000	BLASCOR	PARAGUAY	265.500	265.500	AMANECER	NACIONAL	340.000	340.000
30	30151901 -003	Tela impermeabilizante de Polyester	Metro lineal	EVENTO	1	ROMA	BRASIL	7.000	7.000	SPUNTEC	ARGENTINA	4.950	4.950	SPUNTEC	BRASIL	7.200	7.200
31	31231310 -001	Cano rectangular de 30 x 50 x 1.5 mm	Unidad	EVENTO	1	M.V ACEROS	NACIONAL	150.000	150.000	DISTRIBUID ORA FERRO	PARAGUAY	153.000	153.000	OPTIMA	CHINO	190.000	190.000
32	31231310 -001	Cano cuadrado de 50 x 50 x 1.5 mm	Unidad	EVENTO	1	M.V ACEROS	NACIONAL	150.000	150.000	DISTRIBUID ORA FERRO	PARAGUAY	193.500	193.500	OPTIMA	CHINO	129.375	129.375
33	30101503 -001	Angulo de 3/4 x 1/8	Unidad	EVENTO	1	M.V ACEROS	NACIONAL	70.000	70.000	TUVIARE	PARAGUAY	56.250	56.250	OPTIMA	CHINO	179.375	179.375
34	30101717 -001	Vigueta de Hormigon Armado de 4,50 mts.	Unidad	EVENTO	1	GARELLI	NACIONAL	180.000	180.000	DISTRIBUID ORA FERRO	PARAGUAY	211.500	211.500	ROCA	NACIONAL	168.750	168.750
35	30131602 -002	Ladrillo tipo sappo 7 x 30 x 25	Unidad	EVENTO	1	GARELLI	NACIONAL	5.000	5.000	ROCA	PARAGUAY	2.700	2.700	IRENE	NACIONAL	4.375	4.375
36	30102901 -001	Postes de Hormigon Curvo Armado prefabricado	Unidad	EVENTO	1	TEBALO	NACIONAL	55.000	55.000	TUVIARE	PARAGUAY	58.500	58.500	ROCA	NACIONAL	56.250	56.250
37	30103605 -002	Machimbres de ybyrapyta de 1 x 3 .	Metros cuadrados	EVENTO	1	MADERAS TERMINAL	NACIONAL	50.000	50.000	3R MADERA	PARAGUAY	58.500	58.500	FORESTAL	NACIONAL	93.750	93.750
38	30103605 -002	Machimbres de ybyrapyta de 1/2 x 3 .	Metros cuadrados	EVENTO	1	MADERAS TERMINAL	NACIONAL	35.000	35.000	3R MADERA	PARAGUAY	40.500	40.500	FORESTAL	NACIONAL	87.500	87.500
39	52141606 -001	Pileta granitica 1 bacha 1,20 x 0,50 m.	Unidad	EVENTO	1	TEBALO	NACIONAL	90.000	90.000	TUVIARE	PARAGUAY	79.200	79.200	PREFAB	NACIONAL	100.000	100.000

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

Arq. Juan Pablo Mornigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

40	52141606 -001	Pileta granitica de dos bachas 1,5 x 0,50m.	Unidad	EVENTO	1	TEBALO	NACIONAL	150.000	150.000	TUVIARE	PARAGUAY	85.500	85.500	PREFAB	NACIONAL	137.500	137.500
41	30111601 -001	Cemento blanco de 1Kg.	Unidad	EVENTO	1	VOTOMASS A	BRASIL	5.500	5.500	PENNSYLV ANIA	URUGUAY	6.750	6.750	ARAMI	NACIONAL	8.125	8.125
42	30151501 -9999	Chapa termoacústica de 3 mm de espesor x 4,88m de longitud	Unidad	EVENTO	1	M.V ACEROS	NACIONAL	310.000	310.000	METALURG ICA VERA	PARAGUAY	699.300	699.300	MV ACERO	NACIONAL	1.043.750	1.043.750
43	31152002 -003	Alambre de atar negro N° 18.	Kilogramos	EVENTO	1	INPACE	NACIONAL	20.000	20.000	GARDEX	CHINA	18.000	18.000	GALLO	NACIONAL	18.438	18.438
44	31152002 -001	Alambre pua N° 16 rollo de 400 m.	Unidad	EVENTO	1	INPACE	NACIONAL	340.000	340.000	GARDEX	CHINA	871.200	871.200	RODEO	BRASIL	362.500	362.500
45	31152002 -002	Alambre tejido romboidal malla de 2 calibre 14.	Metros cuadrados	EVENTO	1	INPACE	NACIONAL	30.000	30.000	DISTRIBUID ORA FERRO	PARAGUAY	22.500	22.500	SAN CAYETANO	NACIONAL	37.500	37.500
46	27112201 -002	Balde de albanil de plAstico.	Unidad	EVENTO	1	TRAMONTI NA	BRASIL	11.000	11.000	GARDEX	CHINA	7.650	7.650	ARANDU	NACIONAL	8.000	8.000
47	31201605 -004	Masilla Común de 1Kg.	Unidad	EVENTO	1	QUIMAFLEX	NACIONAL	15.000	15.000	BLANDE	PARAGUAY	16.200	16.200	BLASCOR	NACIONAL	17.500	17.500
48	12352310 -003	Silicona de 300 ml	Unidad	EVENTO	1	QUIMAFLEX	NACIONAL	18.000	18.000	SOUDAL	BELGICA	19.800	19.800	SIKA	NACIONAL	23.125	23.125
49	31162003 -002	Clavos con cabeza 2 .	Kilogramos	EVENTO	1	HIERROS SAN JOSÉ	NACIONAL	15.000	15.000	DISTRIBUID ORA FERRO	PARAGUAY	17.550	17.550	ACERO ASUCIÓN	NACIONAL	16.625	16.625
50	31162003 -002	Clavos con cabeza 3	Kilogramos	EVENTO	1	HIERROS SAN JOSÉ	NACIONAL	15.000	15.000	DISTRIBUID ORA FERRO	PARAGUAY	17.550	17.550	ACERO ASUCIÓN	NACIONAL	16.625	16.625
51	31162003 -002	Clavos con cabeza 4	Kilogramos	EVENTO	1	HIERROS SAN JOSÉ	NACIONAL	15.000	15.000	DISTRIBUID ORA FERRO	PARAGUAY	17.550	17.550	ACERO ASUCIÓN	NACIONAL	16.625	16.625
52	31162003 -002	Clavos con cabeza 5	Kilogramos	EVENTO	1	HIERROS SAN JOSÉ	NACIONAL	20.000	20.000	DISTRIBUID ORA FERRO	PARAGUAY	17.550	17.550	ACERO ASUCIÓN	NACIONAL	16.625	16.625
53	31162003 -002	Clavos con cabeza 1 1/2	Kilogramos	EVENTO	1	HIERROS SAN JOSÉ	NACIONAL	20.000	20.000	DISTRIBUID ORA FERRO	PARAGUAY	18.000	18.000	ACERO ASUCIÓN	NACIONAL	18.438	18.438
54	31162003 -002	Clavos con cabeza 3/4 .	Kilogramos	EVENTO	1	HIERROS SAN JOSÉ	NACIONAL	18.000	18.000	DISTRIBUID ORA FERRO	PARAGUAY	36.000	36.000	ACERO ASUCIÓN	NACIONAL	18.438	18.438
55	31162003 -001	Clavos de 1 s/ cabeza.	Kilogramos	EVENTO	1	HIERROS SAN JOSÉ	NACIONAL	18.000	18.000	DISTRIBUID ORA FERRO	PARAGUAY	18.000	18.000	ACERO ASUCIÓN	NACIONAL	18.125	18.125
56	31162003 -001	Clavos de 1 1/2 s/ cabeza	Kilogramos	EVENTO	1	HIERROS SAN JOSÉ	NACIONAL	18.000	18.000	DISTRIBUID ORA FERRO	PARAGUAY	18.000	18.000	ACERO ASUCIÓN	NACIONAL	18.438	18.438
57	31161508 -001	Tornillos de 20 mm para madera.	Unidad	EVENTO	1	CISER	BRASIL	210	210	GARDEX	CHINA	81	81	CISER	BRASIL	250	250
58	31161508 -001	Tornillos de 25 mm para madera.	Unidad	EVENTO	1	CISER	BRASIL	250	250	GARDEX	CHINA	90	90	CISER	BRASIL	275	275
59	31161508 -001	Tornillos de 30 mm para madera	Unidad	EVENTO	1	CISER	BRASIL	250	250	GARDEX	CHINA	135	135	CISER	BRASIL	375	375

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

60	31161508 -001	Tornillos de 40 mm para madera	Unidad	EVENTO	1	CISER	BRASIL	300	300	GARDEX	CHINA	180	180	CISER	BRASIL	438	438
61	31161508 -001	Tornillos de 50 mm para madera.	Unidad	EVENTO	1	CISER	BRASIL	350	350	GARDEX	CHINA	225	225	CISER	BRASIL	563	563
62	31162806 -001	Tarugos	Unidad	EVENTO	1	IV PLAST	BRASIL	500	500	CISER	BRASIL	270	270	IVPLAST	BRASIL	250	250
63	30103607 -003	Balancin de 60 x 60.	Unidad	EVENTO	1	HERRERÍA FAMILIA	NACIONAL	135.000	135.000	DISTRIBUIDORA FERRO	PARAGUAY	140.400	140.400	METALDOR	NACIONAL	275.000	275.000
64	30103607 -003	Balancin de 60 x 40.	Unidad	EVENTO	1	HERRERÍA FAMILIA	NACIONAL	125.000	125.000	DISTRIBUIDORA FERRO	PARAGUAY	74.700	74.700	METALDOR	NACIONAL	112.500	112.500
65	26131603 -001	Rejilla con marco para desague pluvial 40 x 40.	Unidad	EVENTO	1	HERRERÍA FAMILIA	NACIONAL	50.000	50.000	DISTRIBUIDORA FERRO	PARAGUAY	61.650	61.650	METALDOR	NACIONAL	62.500	62.500
Precio Total									4.164.160				5.339.196				5.471.654

LOTE NRO: 2

LOTE 2 - GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCION, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 55.000.000 Máximo: 110.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

						DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ				FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.				FERRETOTAL de FERNANDO BENEGAS			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	30111601 -002	Bolsa de Cemento Portland de 50 kg	Unidad	EVENTO	1	VALLEMI	NACIONAL	70.000	70.000	YGUAZU	PARAGUAY	54.000	54.000	VALLEMI	NACIONAL	60.625	60.625
2	30131602 -001	Ladrillo comun blanco	Unidad	EVENTO	1	SANTO TOMÁS	NACIONAL	700	700	TOBATI	PARAGUAY	585	585	TOBATI	NACIONAL	525	525
3	30111604 -001	Cal hidratada de 20 Kg	Unidad	EVENTO	1	REMANCAL	NACIONAL	25.000	25.000	REMANCAL	PARAGUAY	22.500	22.500	IMPERLOP	NACIONAL	23.125	23.125
4	11111501 -001	Arena lavada de rio	Metros cúbicos	EVENTO	1	ARENA STMA. TRINIDAD	NACIONAL	62.000	62.000	SANTISIMA TRINDAD	PARAGUAY	81.000	81.000	V&N	NACIONAL	62.500	62.500
5	11111501 -002	Arena gorda	Metros cúbicos	EVENTO	1	ARENA STMA. TRINIDAD	NACIONAL	60.000	60.000	SANTISIMA TRINDAD	PARAGUAY	85.500	85.500	V&N	NACIONAL	67.500	67.500
6	11111501 -004	Triturada de 4ta.	Tonelada	EVENTO	1	HEISECKE CONSTRUCTORA	NACIONAL	105.000	105.000	SANTISIMA TRINDAD	PARAGUAY	117.000	117.000	V&N	NACIONAL	212.500	212.500
7	30102403 -001	Varilla - diametro de 6 mm	Unidad	EVENTO	1	INPACE	NACIONAL	27.500	27.500	DISTRIBUIDORA FERRO	PARAGUAY	32.400	32.400	OPTIMA	CHINO	35.000	35.000
8	30102403 -001	Varilla - diametro de 8 mm	Unidad	EVENTO	1	INPACE	NACIONAL	45.000	45.000	DISTRIBUIDORA FERRO	PARAGUAY	53.100	53.100	OPTIMA	CHINO	58.125	58.125
9	30102403 -001	Varilla - diametro de 10 mm	Unidad	EVENTO	1	INPACE	NACIONAL	60.000	60.000	DISTRIBUIDORA FERRO	PARAGUAY	80.100	80.100	OPTIMA	CHINO	85.000	85.000
10	30102403 -001	Varilla - diametro de 12 mm	Unidad	EVENTO	1	INPACE	NACIONAL	80.000	80.000	DISTRIBUIDORA FERRO	PARAGUAY	118.800	118.800	OPTIMA	CHINO	121.250	121.250

Lic. Herminio Jara
Gerente de Administración y Finanzas
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliare de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

Abg. Juan Pablo Domingo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asuncion
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

11	30102403 -001	Varilla - diametro de 16 mm	Unidad	EVENTO	1	INPACE	NACIONAL	138.000	138.000	DISTRIBUIDORA FERRO	PARAGUAY	207.000	207.000	OPTIMA	CHINO	209.375	209.375
12	30102403 -001	Varilla - diametro de 20 mm	Unidad	EVENTO	1	INPACE	NACIONAL	220.000	220.000	DISTRIBUIDORA FERRO	PARAGUAY	320.850	320.850	OPTIMA	CHINO	330.000	330.000
Precio Total									893.200				1.172.835				1.265.525

LOTE NRO: 3

LOTE 3 - GERENCIA DE OPERACIONES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 47.370.245 Máximo: 94.740.490 , Abastecimiento simultáneo: No

						DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ				FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.				FERRETOTAL de FERNANDO BENEGAS			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	30111601 -002	Cemento Portland T1 de 50 Kg. Cemento Portland normal, compuesto o puzolanico en bolsas de 50 Kg.	Unidad	EVENTO	1	VALLEMI	NACIONAL	65.000	65.000	YGUAZU	PARAGUAY	54.000	54.000	VALLEMI	NACIONAL	60.625	60.625
2	11111501 -001	Arena lavada de rio, seleccionada	Metros cúbicos	EVENTO	1	ARENA STMA. TRINIDAD	NACIONAL	65.000	65.000	SANTISIMA TRINDAD	PARAGUAY	81.000	81.000	TOBATI	NACIONAL	62.500	62.500
3	11111501 -004	Piedra triturada de 4ta, tipo balsamicalimpia, sin impurezas	Tonelada	EVENTO	1	HEISECKE CONSTRUCTORA	NACIONAL	105.000	105.000	SANTISIMA TRINDAD	PARAGUAY	117.000	117.000	IMPERLOP	NACIONAL	212.500	212.500
4	30131602 -001	Ladrillo comun blanco, de medidas 12x25x5 cm, enteros sin fisuras ni roturas	Unidad	EVENTO	1	SANTO TOMÁS	NACIONAL	700	700	TOBATI	PARAGUAY	585	585	V&N	NACIONAL	525	525
5	30151506 -004	Teja Prensada tipo espanola de 1°A	Unidad	EVENTO	1	SANTO TOMÁS	NACIONAL	1.200	1.200	CHACO	PARAGUAY	1.215	1.215	V&N	NACIONAL	1.500	1.500
6	30102403 -001	Varilla de Hierro conformada de 10mm de diametro, 12 m de largo	Unidad	EVENTO	1	INPACE	NACIONAL	62.000	62.000	DISTRIBUIDORA FERRO	PARAGUAY	80.100	80.100	V&N	NACIONAL	121.250	121.250
7	30102901 -001	Postes de Hormigon Armado prefabricado	Unidad	EVENTO	1	TEBALO	NACIONAL	47.000	47.000	TUVIARE	PARAGUAY	58.500	58.500	OPTIMA	CHINO	56.250	56.250
8	30151501 -9999	Chapa termoacustica de 3mm de espesor x 6 m de largo	Unidad	EVENTO	1	M.V ACEROS	NACIONAL	620.000	620.000	METALURGICA VERA	PARAGUAY	873.900	873.900	OPTIMA	CHINO	1.043.750	1.043.750
9	30102512 -003	Pintura Latex interior - 18 litros	Unidad	EVENTO	1	TAKA	NACIONAL	220.000	220.000	BLASCOR	PARAGUAY	252.000	252.000	OPTIMA	CHINO	172.500	172.500
Precio Total									1.185.900				1.518.300				1.731.400

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Dr. Carlos Antonio Lopez R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

4.1 Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley Nº 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en concordancia con la Circular DNCP N° 35/2017 y en atención a lo establecido en el PBC: "*El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional*"; resultando que ninguno de los oferentes ha gestionado y obtenido el certificado en cuestion:

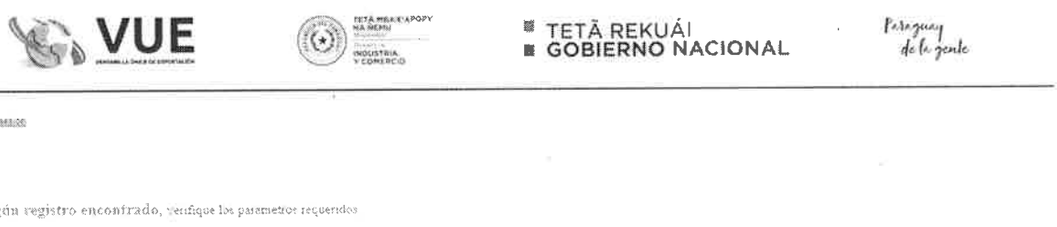

Así mismo, en el marco del Margen de Preferencia Local establecido en el Decreto N° 2992/19 Artículo 64 inc. b); la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha analizado dicha aplicación mediante RESOLUCIÓN DNCP N° 5402/21 de fecha 30/11/2021, concluyendo en su parte pertinente: "*Finalmente, sobre la aplicación del margen de preferencia local importa aclarar a la convocante que, de conformidad a lo establecido en el art. 1 de la Ley Nº 71/92, la ciudad de Asunción, como Capital de la República se encuentra excluida de un territorio departamental determinado. Por tanto, la facultad que consagra el inc. b) del art. 64 del Decreto Nº 2992/2019 para la aplicación del margen de preferencia local solo puede ser realizada por Unidades Operativas de Contratación conformadas dentro de un municipio o departamento,*".

Por todo lo expuesto el margen de preferencia en marco de la Ley Nº 4.558/11 y sus reglamentaciones y el margen de preferencia local establecido en el Decreto N° 2992/19 Artículo 64 inc. b)., no es aplicado en el presente llamado.

Seguidamente se ordenan las ofertas evaluadas de menor a mayor, según lo siguiente:

LOTE 1

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	**SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ.**	**Gs. 4.164.160.-**
2°	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 5.339.196.-
3°	FERRETOTTAL de FERNANDO BENEGAS	Gs. 5.471.654.-

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

Lic. Juan Pablo Moringo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

LOTE 2

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	**SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ.**	**Gs. 893.200.-**
2°	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	Gs 1.172.835.-
3°	FERRETOTTAL de FERNANDO BENEGAS	Gs. 1.265.525.-

LOTE 3

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	**SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ.**	**Gs. 1.185.900.-**
2°	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 1.518.300.-
3°	FERRETOTTAL de FERNANDO BENEGAS	Gs. 1.731.400.-

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59º y 62°del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

Nota CEO N° 264/2022 de fecha 21/07/2022 a FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.

1. ***Artículo 46º*** *PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS"; y el apartado Periodo de Validez de la Oferta de los Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones, con el objeto de solicitar:*
   - *Prórroga del plazo de validez de su oferta, por **30 (treinta)** días adicionales al originalmente solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, es decir hasta el 23/08/2022. El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y el plazo fijado en el Pliego de Bases y Condiciones para la validez de la oferta se encuentra próximo a vencer. Considerando que la Garantía de Mantenimiento de Oferta cubre el plazo de la prórroga, no es necesaria el endoso de la misma.*

2. ***Artículo 59° Aclaración de Ofertas*** *y* ***Artículo 62° Disconformidades, Errores y Omisiones*** *del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con el objeto de requerir a su empresa, lo siguiente:*
   - *Balance General y cuadro de Estados de Resultados del año 2021 para contribuyentes de IRACIS/IRE.*

LOTE 1

   - *Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
   - *Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.*
   - *Listado de Clientes, un mínimo de 3 (tres) instituciones y/o instituciones privadas.*
   - *Declaración Jurada donde conste que la empresa cuenta con la capacidad para proveer los bienes.*
   - *Planilla de datos Garantizados del Llamado.*
   - *Declaración de Impacto Ambiental (licencia ambiental).*

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lic. Herminio Jara essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de [illegible] Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones essap S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

LOTE 2

- **Requisitos de Calificación y Criterio de Evaluación.**
  - ✓ **Experiencia Requerida.**

Requisitos Documentales para la evaluación de la Experiencia:

- *Demostrar la experiencia comprobada en provisión de bienes de naturaleza y complejidad similar a lo solicitado (materiales de construcción), con facturación de venta, contratos y/o recepciones finales con entidades públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2019, 2020 y 2021).*

✓ **Capacidad Técnica**

Requisitos Documental para evaluar la Capacidad Técnica:

- *Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.*
- *Declaración de Impacto Ambiental para los ítems 4 y 5.*

LOTE 3

✓ **Experiencia Requerida**

- *Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*

✓ **Capacidad Técnica**

- *Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.*
- *Copia autenticada de Declaración de Impacto Ambiental (licencia ambiental).*

3. *De conformidad a la* **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020** *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN SU ARTICULO 4° APROBACION DEL CRITERIO DE EVALUACION APLICABLE AL ANALISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03, se solicita a vuestra empresa la remisión de una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado, considerando los siguientes ítems:*

LOTE 1					
Ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Precio Referencial	15% por encima	25% por debajo
6	Piedra triturada de 4ta, tipo basAltica limpia sin impurezas.	175.500	144.875	sobrepasa	Dentro del Rango
10	Tejuelita 1ºA.	585	1.083	Dentro del Rango	sobrepasa
15	Film de polietileno negro de 200 micrones.	252.000	392.500	Dentro del Rango	sobrepasa
17	Membrana asfAltica con 1 cara aluminio de 3mm ancho 1.00m sin ninguna rotura o perforacion en su extension 10m2	146.700	75.916	sobrepasa	Dentro del Rango
19	Azulejo blanco 15cmx15cm.	39.600	54.333	Dentro del Rango	sobrepasa
21	Baldosa canto rodado 30cmx30cm	31.500	46.166	Dentro del Rango	sobrepasa
23	Zocalo calcAreo base gris	13.500	23.000	Dentro del Rango	sobrepasa
25	Adhesivo para piso/pared cerAmica proveidos en envases adecuados, libre de humedad y sin ningún sintoma de endurecimiento de 20 kg.	14.400	36.916	Dentro del Rango	sobrepasa
28	Hoja de puerta enchapada en madera de cedro, ancho 0,60 o 0,70 o 0,80 o 0,90 m., alto 2,10, fabricadas a escuadra con medidas exactas	252.000	191.666	sobrepasa	Dentro del Rango
29	Membrana Liquida. 20kg.	265.500	435.166	Dentro del Rango	sobrepasa
33	Angulo de 3/4 x 1/8	56.250	79.000	Dentro del Rango	sobrepasa
35	Ladrillo tipo sappo 7 x 30 x 25	2.700	4.003	Dentro del Rango	sobrepasa
39	Pileta granitica 1 bacha 1,20 x 0,50 m.	79.200	131.666	Dentro del Rango	sobrepasa
40	Pileta granitica de dos bachas 1,5 x 0,50m.	85.500	196.666	Dentro del Rango	sobrepasa
42	Chapa termoacústica de 3 mm de espesor x 4.88m de longitud	699.300	380.706	sobrepasa	Dentro del Rango
43	Alambre de atar negro N° 18.	18.000	25.500	Dentro del Rango	sobrepasa
44	Alambre pua N° 16 rollo de 400 m.	871.200	361.000	sobrepasa	Dentro del Rango
46	Balde de albanil de plAstico.	7.650	13.916	Dentro del Rango	sobrepasa

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Bass
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

47	Masilla Común de 1Kg.	16.200	22.500	Dentro del Rango	sobrepasa
54	Clavos con cabeza 3/4 .	36.000	23.050	sobrepasa	Dentro del Rango
57	Tornillos de 20 mm para madera.	81	208	Dentro del Rango	sobrepasa
58	Tornillos de 25 mm para madera.	90	233	Dentro del Rango	sobrepasa
59	Tornillos de 30 mm para madera	135	283	Dentro del Rango	sobrepasa
60	Tornillos de 40 mm para madera	180	308	Dentro del Rango	sobrepasa
61	Tornillos de 50 mm para madera.	225	333	Dentro del Rango	sobrepasa
62	Tarugos	270	483	Dentro del Rango	sobrepasa
64	Balancin de 60 x 40.	74.700	128.333	Dentro del Rango	sobrepasa

LOTE 3					
Ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Precio Referencial	15% por encima	25% por debajo
2	Arena lavada de rio, seleccionada	81.000	63.750	sobrepasa	Dentro del Rango
5	Teja Prensada tipo espanola de 1°A	1.215	1.675	Dentro del Rango	sobrepasa

Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del 25/07/2022, el oferente contesta el pedido de documentación fuera del plazo establecido, en fecha **25/07/2022 a las 09:06horas.**

09.06 hs
25/07/2022
SECRETARIA
Comité de Evaluación
essap SA

FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
RUC.: 80033363-2
Defensores del Chaco Nº 2078
Tel/Fax.: 500.646 – 503.115
Asunción – Paraguay

Asunción,23 DE JULIO de 2022.

SEÑOR/ES

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY

PRESENTE

REF: REMISION DE RESPUESTA A NOTA CEO N 264/2022

Mediante la presente remitimos los documentos solicitados en el marco del llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS ADQUSICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION los cuales son los sgtes:

- PRORROGA DE PLAZO DE VALIDEZ DE SU OFERTA
- LISTADO DE CONTRATOS, COPIA DE CONTRATOS, FACTURACIONES, CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO. (lote 1,2 y 3)
- LISTADO DE CLIENTES
- PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
- COMPOSICION DE LOS PRECIOS OFERTADOS (DESGLOSE)

FERRETERIA INTERNACIONAL S

Cesar Raúl Coelho de Souza Ibarra
Ferretería Internacional S.A

Adm. Juan Pablo Martínez Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Herminio Iara
Gerente Administrativo
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

El PBC establece en los Datos de la Licitación, **apartado Disconformidades, errores y omisiones**: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.* ***A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.*** *(…)*".

De igual forma, traemos a colación, el art. 59° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas establece: "*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. (….).* ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada***".

Por tanto, atendiendo las consideraciones previamente expuestas respecto a la **PRESENTACIÓN FUERA DEL PLAZO,** la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. NO CUMPLE** con lo establecido en las bases del llamado y en consecuencia deberá ser **ELIMINADA**, de acuerdo a lo preceptuado en la normativa vigente aplicable.

Nota CEO N° 265/2022 de fecha 21/07/2022 a FERRETOTTAL de FERNANDO BENEGAS:

1. ***Artículo 46º*** *PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS"; y el apartado Periodo de Validez de la Oferta de los Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones, con el objeto de solicitar:*
   - *Prórroga del plazo de validez de su oferta, por* ***30 (treinta)*** *días adicionales al originalmente solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, es decir hasta el 23/08/2022. El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y el plazo fijado en el Pliego de Bases y Condiciones para la validez de la oferta se encuentra próximo a vencer. Considerando que la Garantía de Mantenimiento de Oferta cubre el plazo de la prórroga, no es necesaria el endoso de la misma.*

2. ***Artículo 59° Aclaración de Ofertas*** *y* ***Artículo 62° Disconformidades, Errores y Omisiones*** *del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con el objeto de requerir a su empresa, lo siguiente:*

LOTE 1

- *Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.*
- *Listado de Clientes, un mínimo de 3 (tres) instituciones y/o instituciones privadas.*

Lic. Herminio Jara Gerente Administrativo essap sa

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones essap s.a.

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

- *Declaración Jurada donde conste que la empresa cuenta con la capacidad para proveer los bienes.*
- *Planilla de datos Garantizados del Llamado.*
- *Declaración de Impacto Ambiental (licencia ambiental).*

LOTE 2

➢ ***Requisitos de Calificación y Criterio de Evaluación.***

✓ ***Experiencia Requerida.***

Requisitos Documentales para la evaluación de la Experiencia:

- *Demostrar la experiencia comprobada en provisión de bienes de naturaleza y complejidad similar a lo solicitado (materiales de construcción), con facturación de venta, contratos y/o recepciones finales con entidades públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2019, 2020 y 2021).*

✓ ***Capacidad Técnica***

Requisitos Documental para evaluar la Capacidad Técnica:

- *Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.*
- *Declaración de Impacto Ambiental para los ítems 4 y 5.*

LOTE 3

✓ ***Experiencia Requerida:***

- *Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*

✓ ***Capacidad Técnica:***

- *Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.*
- *Copia autenticada de Declaración de Impacto Ambiental (licencia ambiental).*

3. *De conformidad a la* ***RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020*** *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN SU ARTICULO 4° APROBACION DEL CRITERIO DE EVALUACION APLICABLE AL ANALISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03, se solicita a vuestra empresa la remisión de una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado, considerando los siguientes ítems:*

LOTE 1					
Ítem	**Descripción**	**Precio Unitario ofertado**	**Precio Referencial**	**15% por encima**	**25% por debajo**
4	Arena Gorda, libre de cuerpos extranos como raices, palos, escombros, en camiones volquetes.	75.000	108.000	Dentro del Rango	sobrepasa
5	Piedra bruta de origen basAltico o granitico, libre de arcillas, aceites o sustancias adheridas o incrustadas, sin grietas ni planos de fractura y desintegracion, no menor de 20 cm de ancho y 0,25 cm de largo.	105.625	156.500	Dentro del Rango	sobrepasa
6	Piedra triturada de 4ta, tipo basAltica limpia sin impurezas.	212.500	144.875	sobrepasa	Dentro del Rango
8	Ladrillo cerAmico hueco de 6 agujeros 12x18x25cm ,enteros sin fisuras ni roturas.	1.375	1.068	sobrepasa	Dentro del Rango
10	Tejuelita 1°A.	1.313	1.083	sobrepasa	Dentro del Rango
15	Film de polietileno negro de 200 micrones.	2.025	392.500	Dentro del Rango	sobrepasa
16	Chapa de zinc ondulada N° 26 ancho 0,90m, largo 6,00m 20 pies	240.000	191.583	sobrepasa	Dentro del Rango
17	Membrana asfAltica con 1 cara aluminio de 3mm ancho 1.00m sin ninguna rotura o perforacion en su extension 10m2	215.000	75.916	sobrepasa	Dentro del Rango
19	Azulejo blanco 15cmx15cm.	32.500	54.333	Dentro del Rango	sobrepasa
22	Baldosa de granito reconstituido pulido base gris 30cmx30cm	40.000	87.333	Dentro del Rango	sobrepasa
23	Zocalo calcAreo base gris	35.000	23.000	sobrepasa	Dentro del Rango

Lic. Herminio Jara S. Gerente Administrativo — Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General — Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones essap S.A. — Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

25	Adhesivo para piso/pared cerAmica proveidos en envases adecuados, libre de humedad y sin ningún sintoma de endurecimiento de 20 kg.	25.000	36.916	Dentro del Rango	sobrepasa
26	Pastina de alta performance fluida de 1kg.	8.125	11.125	Dentro del Rango	sobrepasa
28	Hoja de puerta enchapada en madera de cedro, ancho 0,60 o 0,70 o 0,80 o 0,90 m., alto 2,10, fabricadas a escuadra con medidas exactas	225.000	191.666	sobrepasa	Dentro del Rango
30	Tela impermeabilizante de Polyester	7.200	5.250	sobrepasa	Dentro del Rango
32	Cano cuadrado de 50 x 50 x 1,5 mm	129.375	193.500	Dentro del Rango	sobrepasa
33	Angulo de 3/4 x 1/8	179.375	79.000	sobrepasa	Dentro del Rango
34	Vigueta de Hormigon Armado de 4,50 mts.	168.750	231.050	Dentro del Rango	sobrepasa
37	Machimbres de ybyrapyta de 1 x 3	93.750	61.250	sobrepasa	Dentro del Rango
38	Machimbres de ybyrapyta de 1/2 x 3	87.500	41.875	sobrepasa	Dentro del Rango
40	Pileta granitica de dos bachas 1,5 x 0,50m.	137.500	196.666	Dentro del Rango	sobrepasa
41	Cemento blanco de 1Kg.	8.125	7.000	sobrepasa	Dentro del Rango
42	Chapa termoacústica de 3 mm de espesor x 4,88m de longitud	1.043.750	380.706	sobrepasa	Dentro del Rango
43	Alambre de atar negro N° 18.	18.438	25.500	Dentro del Rango	sobrepasa
45	Alambre tejido romboidal malla de 2 calibre 14.	37.500	28.750	sobrepasa	Dentro del Rango
46	Balde de albanil de plAstico.	8.000	13.916	Dentro del Rango	sobrepasa
57	Tornillos de 20 mm para madera.	250	208	sobrepasa	Dentro del Rango
58	Tornillos de 25 mm para madera.	275	233	sobrepasa	Dentro del Rango
59	Tornillos de 30 mm para madera	375	283	sobrepasa	Dentro del Rango
60	Tornillos de 40 mm para madera	438	308	sobrepasa	Dentro del Rango
61	Tornillos de 50 mm para madera.	563	333	sobrepasa	Dentro del Rango
62	Tarugos	250	483	Dentro del Rango	sobrepasa
63	Balancin de 60 x 60.	275.000	156.166	sobrepasa	Dentro del Rango

LOTE 2					
Ítem	**Descripción**	**Precio Unitario ofertado**	**Precio Referencial**	**15% por encima**	**25% por debajo**
6	Triturada de 4ta.	212.500	130.000	sobrepasa	Dentro del Rango
7	Varilla - diametro de 6 mm	35.000	30.333	sobrepasa	Dentro del Rango
8	Varilla - diametro de 8 mm	58.125	47.000	sobrepasa	Dentro del Rango
9	Varilla - diametro de 10 mm	85.000	70.500	sobrepasa	Dentro del Rango
10	Varilla - diametro de 12 mm	121.250	104.000	sobrepasa	Dentro del Rango
12	Varilla - diametro de 20 mm	330.000	285.666	sobrepasa	Dentro del Rango

LOTE 3					
Ítem	**Descripción**	**Precio Unitario ofertado**	**Precio Referencial**	**15% por encima**	**25% por debajo**
3	Piedra triturada de 4ta, tipo balsamicalimpia, sin impurezas	212.500	138.000	sobrepasa	Dentro del Rango
6	Varilla de Hierro conformada de 10mm de diametro, 12 m de largo	121.250	82.633	sobrepasa	Dentro del Rango
8	Chapa termoacustica de 3mm de espesor x 6 m de largo	1.043.750	826.666	sobrepasa	Dentro del Rango
9	Pintura Latex interior - 18 litros	172.500	288.333	Dentro del Rango	Dentro del Rango

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del 25/07/2022, el oferente responde la solicitud de la convocante en fecha 25/07/2022 a las 07:46 hs, acompañando la documentación solicitada.

Nota CEO N° 266/2022 de fecha 21/07/2022 a SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ:

1. ***Artículo 46º*** *PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el apartado Periodo de Validez de la Oferta de los Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones, con el objeto de solicitar:*

Lic. Herminio Jara Gerente Administrativo essapsa

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essapsa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones ESSAP S.A.

- *Prórroga del plazo de validez de su oferta, por **30 (treinta)** días adicionales al originalmente solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, es decir hasta el 23/08/2022. El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y el plazo fijado en el Pliego de Bases y Condiciones para la validez de la oferta se encuentra próximo a vencer. Considerando que la Garantía de Mantenimiento de Oferta cubre el plazo de la prórroga, no es necesaria el endoso de la misma.*

2. ***Artículo 59° Aclaración de Ofertas*** *y* ***Artículo 62° Disconformidades, Errores y Omisiones*** *del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con el objeto de requerir a su empresa, lo siguiente:*

- *Balance General y cuadro de Estados de Resultados de los años (2019, 2020, 2021) para contribuyentes de IRACIS/IRE.*

LOTE 1

- *Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.*
- *Listado de Clientes, un mínimo de 3 (tres) instituciones y/o instituciones privadas.*
- *Declaración Jurada donde conste que la empresa cuenta con la capacidad para proveer los bienes.*
- *Planilla de datos Garantizados del Llamado.*
- *Declaración de Impacto Ambiental (licencia ambiental).*

LOTE 2

➢ ***Requisitos de Calificación y Criterio de Evaluación.***

➢ *Capacidad Técnica.*

Requisitos Documental para evaluar la Capacidad Técnica:

- *Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.*
- *Declaración de Impacto Ambiental para los ítems 4 y 5.*

LOTE 3

✓ ***Experiencia Requerida:***

- *Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*

✓ ***Capacidad Técnica:***

- *Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.*
- *Copia autenticada de Declaración de Impacto Ambiental (licencia ambiental).*

3. *De conformidad a la* ***RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020*** *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN SU ARTICULO 4° APROBACION DEL CRITERIO DE EVALUACION APLICABLE AL ANALISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03, se solicita a vuestra empresa la remisión de una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado, considerando los siguientes ítems:*

LOTE 1					
Ítem	*Descripción*	*Precio Unitario ofertado*	*Precio Referencial*	*15% por encima*	*25% por debajo*
4	*Arena Gorda, libre de cuerpos extranos como raices, palos, escombros, en camiones volquetes.*	*81.000*	*108.000*	*Dentro del Rango*	*Sobrepasa*
5	*Piedra bruta.de origen basAltico o granitico, libre de arcillas, aceites o sustancias adheridas o incrustadas, sin grietas ni planos de fractura y*	*117.000*	*156.500*	*Dentro del Rango*	*sobrepasa*

Lic. Herminio Jara essapsa

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essapsa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones essapsa

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essapsa

	desintegracion, no menor de 20 cm de ancho y 0,25 cm de largo.				
6	Piedra triturada de 4ta, tipo basAltica limpia sin impurezas.	108.000	144.875	Dentro del Rango	sobrepasa
8	Ladrillo cerAmico hueco de 6 agujeros 12x18x25cm ,enteros sin fisuras ni roturas.	1.300	1.068	sobrepasa	Dentro del Rango
10	Tejuelita 1°A.	800	1.083	Dentro del Rango	sobrepasa
17	Membrana asfAltica con 1 cara aluminio de 3mm ancho 1.00m sin ninguna rotura o perforacion en su extension 10m2	25.000	75.916	Dentro del Rango	sobrepasa
19	Azulejo blanco 15cmx15cm.	37.000	54.333	Dentro del Rango	sobrepasa
21	Baldosa canto rodado 30cmx30cm	34.000	46.166	Dentro del Rango	sobrepasa
22	Baldosa de granito reconstituido pulido base gris 30cmx30cm	65.000	87.333	Dentro del Rango	sobrepasa
24	Zocalo granito reconstituido pulido base gris	25.000	34.000	Dentro del Rango	sobrepasa
30	Tela impermeabilizante de Polyester	7.000	5.250	sobrepasa	Dentro del Rango
35	Ladrillo tipo sappo 7 x 30 x 25	5.000	4.003	sobrepasa	Dentro del Rango
39	Pileta granitica 1 bacha 1,20 x 0,50 m.	90.000	131.666	Dentro del Rango	sobrepasa
47	Masilla Común de 1Kg.	15.000	22.500	Dentro del Rango	sobrepasa
48	Silicona de 300 ml	18.000	25.250	Dentro del Rango	sobrepasa

LOTE 2					
Ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Precio Referencial	15% por encima	25% por debajo
5	Arena gorda	60.000	83.000	Dentro del Rango	sobrepasa

LOTE 3					
Ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Precio Referencial	15% por encima	25% por debajo
5	Teja Prensada tipo espanola de 1°A	1.200	1.675	Dentro del Rango	sobrepasa

Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del 25/07/2022, el oferente responde la solicitud de la convocante en fecha 25/07/2022 a las 08:24 hs, acompañando la documentación solicitada.

Nota CEO N° 287/2022 de fecha 09/08/2022 a DEPÓSTO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ:

1. ***Artículo 59° Aclaración de Ofertas*** *y* ***Artículo 62° Disconformidades, Errores y Omisiones*** *del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con el objeto de requerir a su empresa, lo siguiente:*

- *Balance General y cuadro de Estados de Resultados del* ***año (2021)*** *para contribuyentes de IRACIS/IRE.* ***El presentado es ilegible****.*

Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del 11/08/2022, el oferente responde la solicitud de la convocante en fecha 10/08/2022 a las 10:00 hs, acompañando la documentación solicitada.

Nota CEO N° 294/2022 de fecha 16/07/2022 a DEPÓSTO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ:

1. ***Artículo 46º*** *PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS"; y el apartado Periodo de Validez de la Oferta de los Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones, con el objeto de solicitar:*

Lic. Herminio Jara Gerente Administrativo

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap S.A.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones essap S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

- *Prórroga del plazo de validez de su oferta, por **30 (treinta)** días adicionales al originalmente solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, es decir hasta el 22/09/2022. El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y el plazo fijado en el Pliego de Bases y Condiciones para la validez de la oferta se encuentra próximo a vencer. Considerando que la Garantía de Mantenimiento de Oferta cubre el plazo de la prórroga, no es necesaria el endoso de la misma.*

Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del 18/08/2022, el oferente responde la solicitud de la convocante en fecha 17/08/2022 a las 11:34 hs, acompañando la documentación solicitada.

Nota CEO N° 295/2022 de fecha 16/08/2022 a FERRETOTTAL de FERNANDO BENEGAS:

2. ***Artículo 46º** PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS"; y el apartado Periodo de Validez de la Oferta de los Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones, con el objeto de solicitar:*
   - *Prórroga del plazo de validez de su oferta, por **30 (treinta)** días adicionales al originalmente solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, es decir hasta el 22/09/2022. El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y el plazo fijado en el Pliego de Bases y Condiciones para la validez de la oferta se encuentra próximo a vencer. Considerando que la Garantía de Mantenimiento de Oferta cubre el plazo de la prórroga, no es necesaria el endoso de la misma.*

Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del 18/08/2022, el oferente responde la solicitud de la convocante en fecha 17/08/2022 a las 10:41 hs, acompañando la documentación solicitada.

Se ordenan las ofertas que han cumplido hasta este punto de la evaluación, según lo siguiente:

LOTE 1

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	**SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ.**	**Gs. 4.164.160.-**
2°	FERRETOTTAL de FERNANDO BENEGAS	Gs. 5.471.654.-

LOTE 2

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	**SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ.**	**Gs. 893.200.-**
2°	FERRETOTTAL de FERNANDO BENEGAS	Gs. 1.265.525.-

LOTE 3

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	**SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ.**	**Gs. 1.185.900.-**
2°	FERRETOTTAL de FERNANDO BENEGAS	Gs. 1.731.400.-

Lic. Herminio Jara Gerente Administrativo essap sa

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lic. Sandra E. Pagliare de Báez Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

5.2 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

LOTE N° 1

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA GAD/CBS N° 76 /2022

04/08/ 14:54hs

SECRETARIA Comité de Evaluación essap sa

A : LIC. HERMINIO JARA – GERENCIA ADMINISTRATIVA.

DE : C.P. JUAN FRANCO – COORD. UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.

REF. : NOTA CEO N°279/2022 – Informe de la Evaluación Técnica de Ofertas – ID N° 405.489

FECHA : 04 de agosto de 2022.

GERENCIA ADMINISTRATIVA 04 AGO. 2022

Por medio de la presente, me dirijo a usted y por su intermedio al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin remitir el Informe de Evaluación Técnica Complementario, del llamado a ***Licitación Por Concurso de Ofertas para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLURIANUAL" – ID N° 405.489.-***

ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance de nuestra evaluación se limita a la verificación documental requerida por la Convocante, establecidas en: ***REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN – Experiencia Requerida y Capacidad Técnica.*** El contenido y la autenticidad de dicha documentación es exclusiva responsabilidad de los oferentes que presentaron ofertas.

El informe no verifica los documentos de carácter sustancial, u otros requisitos no contemplados en los puntos mencionados (documentos financieros y legales).

Limitación de la verificación: la evaluación realizada es el resultado de la verificación visual de las documentaciones formales presentadas con la oferta y las requeridas adicionalmente, aclarando que los firmantes del presente informe, no guardan copia de los documentos analizados y evaluados.

Atentamente.

C.P. Juan Esteban Franco Balbuena
Coordinador
Unidad de Gestión de Bienes y Servicios
Gerencia Administrativa
essap sa

essap sa
Gerencia Administrativa
Observaciones

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" – PLURIANUAL - ID N°405.489

I. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN.

Conforme al **Acta de Apertura Electrónica** de fecha 15 de Julio del 2022, los oferentes que presentaron oferta son los siguientes:

OFERENTES

- *FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ* — *RUC N° 3543901-7*
- *FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.* — *RUC N° 80033363-2*
- *BERNARDA GONZÁLEZ MORÍNIGO.* — *RUC N° 859531-3*

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 63 *"Método de Evaluación, del Decreto N° 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007"*, se procedió a analizar y verificar, en detalle, el cumplimiento de los requisitos documentales, relacionados a la Experiencia Requerida y Capacidad Técnica, de las firmas mencionadas anteriormente que presentaron oferta para el presente llamado.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Con el objetivo de calificar la Experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes índices:	Requisitos Documentales	Fernando Rafael Benegas Álvarez RUC 3543901-7	Ferreteria Internacional RUC 80033363-2	Bernarda González Morinigo RUC 859531-3
		Cumple / No Cumple		
1) Listado de contratos de naturaleza y complicidad similar, copia de contratos, facturaciones, certificado de cumplimiento de contrato correspondiente a la provisión de materiales de construcción, objeto del presente llamado, en los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021) a la fecha de presentación de la oferta. El total facturado en sumatoria deberá equivaler, como mínimo, al 30% del monto total de su oferta. El oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados	Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple.	No Cumple. (*)	Cumple.
2) Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.	Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.	Cumple.	No Cumple. (*)	Cumple.

C.P. Juan Esteban Franco Barbuero
Coordinador
Unidad de Gestión de Bienes y Servicios
Gerencia Administrativa
essap sa

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

Lic. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente 8

INFORME TECNICO - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"

ID N° 405.489 – PERIODO 2022

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Con el objetivo de calificar Técnicamente al Oferente, se considerarán los siguientes índices:	**Requisitos Documentales**	Fernando Rafael Benegas Álvarez RUC 3543901-7	Ferretería Internacional RUC 80033363-2	Bernarda González Morinigo RUC 859531-3
		Cumple / No Cumple		
1) Listado de clientes, un mínimo de 3 (tres) instituciones públicas y/o instituciones privadas. Describir la actividad, persona encargada y teléfono para ser contactado en caso de ser necesario.	Listado de Clientes, un mínimo de 3 (tres) instituciones y/o instituciones privadas.	Cumple.	No Cumple. (*).	Cumple.
2) Declaración Jurada donde conste que la empresa cuenta con la capacidad para proveer los bienes de este llamado.	Declaración Jurada donde conste que la empresa cuenta con la capacidad para proveer los bienes	Cumple.	No Cumple. (*).	Cumple.
3) Planilla de datos garantizados del llamado, deberá ser completada y firmada indicando en forma detallada las Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados. No se admiten referencias a catálogos adjuntos o la copia de las especificaciones técnicas.	Planilla de datos Garantizados del Llamado.	Cumple.	No Cumple. (*).	No Cumple. (**)
4) Declaración de Impacto Ambiental (Licencia Ambiental)	Declaración de Impacto Ambiental (Licencia Ambiental)	Cumple.	No Cumple. (*).	Cumple.

(*) El Oferente **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**, presento lo solicitado, de forma posterior al tiempo establecido por el comité.

(**) El Oferente **BERNARDA GONZÁLEZ MORÍNIGO**, No Cumple con el punto N° 3 donde solicitamos la presentación de la Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada indicando en forma detallada las Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados, respecto a este punto dicho oferente presenta en la Planilla de datos garantizados la descripción, unidad de medida (describe la unidad de medida de cada ítem) y cantidad (monto de la oferta).

CONCLUSIÓN

Los Oferentes **BERNARDA GONZÁLEZ MORÍNIGO** y **FERRETERÍA INTERNACIONAL S. A**, **no se ajustan** a los requerimientos exigidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

En tanto que la oferta presentada por la empresa **FERNANDO RAFAEL BENEGAS ÁLVAREZ, se ajusta** a los requerimientos técnicos exigidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Es nuestro informe.

C.P. Juan Esteban Franco Balbuena
Coordinador
Unidad de Gestión de Bienes y Servicios
Gerencia Administrativa
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Julio Mariano Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Hermilio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

LOTE N° 2

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

29/07/22 13:45 hs.

SECRETARIA Comité de Evaluación essap sa

COMUNICACIÓN INTERNA GCGA N°483 /2022

A	:	Comité de Evaluación de Ofertas
DE	:	Gerencia Comercial Gran Asunción
REF	:	***REMISIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA***
FECHA	:	Asunción, 29 de Julio del 2022

Tenemos el agrado de dirigirnos al Comité, en relación a la **NOTA CEO N° 268/2022**, de fecha **25/07/2022**, a través de la cual solicita se constituyan personal técnico de la Gerencia Comercial Gran Asunción, para proseguir con la evaluación de las documentaciones solicitadas a los oferentes, a fin de realizar posteriormente el informe técnico correspondiente al **CONCURSO DE OFERTA** - ***"Adquisición de Materiales de Construcción - ID N° 405.489.***

Al respecto, cumpliendo con lo solicitado remitimos adjunto la planilla de análisis documental basado en la **EXPERIENCIA REQUERIDA Y LA CAPACIDAD TECNICA** presentada por los oferentes luego de la verificación realizada.

Así mismo, cumplo en informar que el oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S. A.** no ha presentado las documentaciones requeridas para evaluar la capacidad técnica indicadas en el Pliego de bases y condiciones, el cual se detalla a continuación:

CAPACIDAD TECNICA	De conformidad a los Arts. 59 y 62 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 mediante Nota CEO N° 264/2022, el Comité de Evaluación solicito al oferente documentaciones respaldatorias en cuanto al cumplimiento de la Experiencia requerida y la Capacidad Técnica, conforme a lo establecido en el PBC, indicando la fecha y hora de presentación, debiendo ser hasta las 09:00 hs del día 25 de Julio, sin embargo, se puede verificar que el mismo fue recepcionada a las 09:06 hs. *En cuanto a los requisitos documentales para acreditar la Capacidad Técnica, no se visualiza la Declaración Jurada de Impacto Ambiental para los ítems 4 y 5 del Pliego de Bases y condiciones.*
Ferretería Internacional S.. A.	

En ese sentido y cumpliendo con lo solicitado, remitimos adjunto a la presente planilla de análisis documental, basado en la experiencia requerida y capacidad técnica de los oferentes.

Sin otro particular, atentamente.

Ing. Juan Pablo Moringo Parquet Gerente Comercial Gran Asunción essap sa

Página 1 de 2

Lic. Herminio Jara Gerente Administrativo essap sa

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lic. Sandra E. Pagliare de Báez Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" ID N° 405.489 INFORME TÉCNICO SOBRE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS OFERENTES				
	EXPERIENCIA REQUERIDA		CAPACIDAD TÉCNICA	
Oferente	Demostrar la experiencia comprobada en provisión de bienes de naturaleza y complejidad similar a lo solicitado (materiales de Construcción) con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales con entidades públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado, de los últimos 3 (tres) años (2019,2020 y 2021)	Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas en la Especificaciones Técnicas.	Copia autenticada de Declaración de Impacto Ambiental para los Items 4 y 5.
DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ VDA. DE MORINIGO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FERRETOTAL DE FERNANDO BENEGAS ALVAREZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FERRETERIA INTERNACIONAL S. A.	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple

Abg. Juan Pablo Moringo Parquet
Gerente Comercial

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA GCGA N° 493 /2022

03/08/22 -11:21hs.
SECRETARIA
Comité de Evaluació
essap sa

A : Comité de Evaluación de Ofertas

DE : Gerencia Comercial Gran Asunción

REF : ***Aclaración de INFORME TÉCNICO***

FECHA : Asunción, 3 de agosto del 2022

Tenemos el agrado de dirigirnos al Comité, en el marco de la ***Licitación por Concurso de ofertas - "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID N° 405.489*** a fin de dar respuesta a la NOTA CEO N° 279/2022 de fecha 2 de agosto del 2022.

En ese sentido y atendiendo a las observaciones realizadas con respecto a la disparidad de criterios para calificar el requisito "Declaración de Impacto Ambiental" presentado por el oferente **SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ**, aclaramos lo siguiente;

Que el informe técnico sobre evaluación de ofertas remitido por ésta Gerencia mediante nota GCGA N° 483/2022, en la que se califica **CUMPLE** al oferente ***SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ*** en cuanto a los documentos presentados para acreditar la capacidad técnica, específicamente el requisito "Declaración de Impacto Ambiental" esto se debe a que en el Formulario de Oferta, la MARCA del bien ofertado por dicho oferente para los ítems 4 y 5 dice "*Arenera Santísima Trinidad*" y la Declaración de Impacto Ambiental se emite a favor de la "*Arenera Santísima Trinidad*".

Por lo expuesto, y en cumplimiento al Art 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" nos ratificamos en la evaluación realizada aclarando que el Oferente ***SAN CRISTOBAL*** de BERNARDA GONZALEZ, ***CUMPLE*** con los requisitos documentales para acreditar la capacidad técnica, conforme se indica en el PBC.

Atentamente.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Abg. Juan Pablo Moringo Parquet
Gerente Comercial
essap sa

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

LOTE N° 3

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA GO N° 530/2022

A : Comité de Evaluación de Ofertas.

DE : Lic. Sandra Pagliaro, Gerente de Operaciones.

Referencia : Remitir Informe de Evaluación Técnica.

Fecha : 01-08–2022.

Me dirijo al Comité en el marco de la LCO **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" - ID: 405.489** a los efectos de remitir el Informe de la Evaluación Técnica realizado por personal técnico de esta Gerencia, solicitado mediante NOTA CEO N° 269/2022.

Sin otro particular, me despido atentamente,

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

INFORME TÉCNICO
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID: 405.489
EVALUACIÓN DEL **LOTE N° 3** CORRESPONDIENTE A LA GERENCIA DE OPERACIONES

OFERENTE / DOCUMENTACIÓN	FERNANDO RAFAEL BENEGAS ÁLVAREZ	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	BERNARDA GONZÁLEZ DE MORINIGO
Experiencia Requerida:			
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales con Entes públicos y/o privados, que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE
Capacidad Técnica:			
1. Declaración Jurada de proveer bienes nuevos.	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE
2.Copia autenticada de Declaración de Impacto Ambiental (licencia ambiental)	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (**)

NO CUMPLE (*) Los Documentos fueron presentados con posterioridad al plazo establecido por el comité

NO CUMPLE (**) Las resoluciones del MADES presentadas corresponden a varios terceros, en ninguno se menciona el nombre del oferente

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

Arq. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente General
Gran Asunción
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA GO N° 573/2022

19/08/22 11:02 hs.

SECRETARIA Comité de Evaluación essap sa

A	: Comité de Evaluación de Ofertas.
DE	: Lic. Sandra Pagliaro, Gerente de Operaciones.
Referencia	: Aclaración Informe de Evaluación Técnica.
Fecha	: 18-08–2022.

Me dirijo al Comité en el marco de la LCO **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" - ID: 405.489,** con el objeto de dar respuesta a la **Nota CEO N°279/2022**, al respecto esta Gerencia se **mantiene en el Informe enviado mediante C.I. G.O 530/2022** de fecha 01 de agosto.

Sin otro particular, me despido atentamente,

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

5.2.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ	FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA		
PARA EL LOTE N° 1 (GERENCIA ADMINISTRATIVA):		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.	CUMPLE	CUMPLE
PARA EL LOTE N° 2 (GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN):		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
PARA EL LOTE N° 3 (GERENCIA DE OPERACIONES):		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.		

Lic. Herminio Jara Gerente Administrativo essap sa

Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones essap s.a.

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

Juan Pablo Morínigo Parquet Gerente Comercial Gran Asunción essap sa

PARA EL LOTE N° 1 (GERENCIA ADMINISTRATIVA):		
Listado de Clientes, un mínimo de 3 (tres) instituciones y/o instituciones privadas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada donde conste que la empresa cuenta con la capacidad para proveer lo bienes.	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados del Llamado.	**NO CUMPLE(1)**	CUMPLE
Copia autenticada de Declaración de Impacto Ambiental.	CUMPLE	CUMPLE
PARA EL LOTE N° 2 (GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN):		
Declaración Jurada de proveer bienes nuevos.	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de Declaración de Impacto Ambiental.	CUMPLE	CUMPLE
PARA EL LOTE N° 3 (GERENCIA DE OPERACIONES):		
Declaración Jurada de proveer bienes nuevos.	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de Declaración de Impacto Ambiental (licencia ambiental)	**NO CUMPLE(2)**	CUMPLE

(1) De los informes técnicos expuestos, se concluye que para el **LOTE 1** LA EMPRESA SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ **NO CUMPLE** porque: "*...el punto N° 3 donde solicitamos la presentación de la Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada indicando en forma detallada las Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados, respecto a este punto dicho oferente presenta en la Planilla de datos garantizados la descripción, unidad de medida (describe la unidad de medida de cada ítems) y cantidad (monto de la oferta)",* y LA EMPRESA FERRETOTTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ÁLVAREZ "***se ajusta*** *a los requerimientos técnicos exigidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado*".

Para el **LOTE 2**, LAS EMPRESAS **SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ** y **FERRETOTTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ÁLVAREZ**, cumplen la totalidad de los criterios de experiencia y capacidad técnica requeridos.

(2) Para el **LOTE 3**, LA EMPRESA SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ **NO CUMPLE** porque: "*Las Resoluciones del MADES presentadas corresponden a varios terceros, en ninguno se menciona el nombre del oferente*", y LA EMPRESA **FERRETOTTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ÁLVAREZ** cumple la totalidad de los criterios de experiencia y capacidad técnica requeridos.

Se ordenan las ofertas que han cumplido hasta este punto de la evaluación, según lo siguiente:

LOTE 1

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	**FERRETOTTAL de FERNANDO BENEGAS**	**Gs. 5.471.654.-**

LOTE 2

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	**SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ.**	**Gs. 893.200.-**
2°	FERRETOTTAL de FERNANDO BENEGAS	Gs. 1.265.525.-

LOTE 3

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	**FERRETOTTAL de FERNANDO BENEGAS**	**Gs. 1.731.400.-**

Lic. Hermibio Jara Gerente Administrativo essap sa

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lic. Sandra E. Paguiero de Báez Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones essap S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

5.3 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por los oferentes que ha cumplido hasta este punto de la evaluación. Para el estudio de los demás Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, correspondiente a los "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ	FERRETOTAL de FERNANDO BENEGAS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.(**)	CUMPLE s/ CERTIFICADO N° 342873	CUMPLE s/ CERTIFICADO N° 346382
Certificado de Producto y Empleo, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) Para el Margen de Preferencia Local, NO Aplica. considerando criterio de la Dirección Jurídica de la DNCP, a través del Dictamen DJ N° 13830/2021 sobre la inaplicabilidad del margen de preferencia local por estar esta Convocante domiciliada en Asunción, Capital.	N/A	N/A
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 (presentar constancia de personas físicas y/o jurídicas junto con el de sus, accionistas, directores, socios gerentes o similares) o Resolución Judicial que declare la aplicación de dicha Ley como Inconstitucional o disponga la Suspensión de sus efectos. (**)	N/A S/ Circular DNCP N° 11/2022	N/A S/ Circular DNCP N° 11/2022
Certificado de Cumplimiento Tributario.(**)	CUMPLE s/ CERTIFICADO N° 4270137542238	CUMPLE s/ SIPE N° 1702252
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	CUMPLE	CUMPLE s/ SIPE N° 1702252
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N° 5 Sección Formularios.(**)	CUMPLE	CUMPLE

5.3.1 Verificación de las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40, según Resolución DNCP N° 849/15:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado que han cumplido con la documentación sustancial, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por los oferentes en el Formulario de Declaración Jurada de Miembros.

Lic. Herminio Jara Gerente Administrativo essap sa

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap S.A.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones essap S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

Inciso "a": Según Comunicación Interna DTH-UACP N° 60/2022 de fecha 24/08/2022 la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que *"...según registros obrantes en el sistema informático en la Dirección de Talento Humano-Unidad de Administración y Control del Personal, las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la empresa"*.

Inciso "b": Según Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)", las personas afectadas según Constancias SFP N° 3478089 y 3478069.-

Por lo expuesto, se concluye que las empresas: **FERRETOTTAL de FERNANDO BENEGAS ÁLVAREZ** y la empresa **SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ** no se encuentran imposibilitados para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

5.3.2 Verificación del Registro de Inhabilitados – DNCP / SIPE:

A modo de respaldar los controles sobre la firma del oferente, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde:

FERRETOTTAL de FERNANDO BENEGAS ÁLVAREZ con **RUC N° 3543901-7** y la empresa **SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ** con **RUC N° 859531-3** no registran datos de inhabilitación y sanción; así tampoco las personas declaradas por los oferentes en el Formulario de Declaración Jurada de Miembros, respectivamente.

5.4 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la Capacidad Financiera, constatándose el siguiente análisis:

Oferente: FERNANDO BENEGAS (FERRETOTTAL)						
Ratios		**Ejercicios**			**Promedio**	**Calificación**
		2.019	**2.020**	**2.021**		
Liquidez	ac	738.553.372	1.289.828.611	4.941.636.077	**2,21**	**Cumple**
	pc	353.555.422	569.097.166	2.164.863.418		
	R=	**2,09**	**2,27**	**2,28**		
Endeudamiento	pt	383.139.622	722.745.900	3.522.578.618	**0,53**	**Cumple**
	at	855.866.732	1.499.378.611	5.318.009.562		
	R=	**0,45**	**0,48**	**0,66**		
Rentabilidad	ut	390.728.992	303.905.601	1.248.676.513	**1,85**	**Cumple**
	c	350.000.000	350.000.000	350.000.000		
	R=	**1,12**	**0,87**	**3,57**		

Lic. Herminio Jara Gerente Administrativo essap sa

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones essap sa

Oferente: SAN DEPOSITO CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.019	2.020	2.021		
Liquidez	ac	6.827.167.046	4.514.504.132	6.490.694.801	1,21	Cumple
	pc	6.254.910.406	5.627.929.084	3.727.832.842		
	R=	1,09	0,80	1,74		
Endeudamiento	pt	6.254.910.406	8.835.905.321	8.835.905.321	0,50	Cumple
	at	12.309.037.344	15.320.952.654	21.423.525.639		
	R=	0,51	0,58	0,41		
Rentabilidad	ut	813.229.287	924.943.624	3.804.672.864	0,35	Cumple
	c	4.000.000.000	4.000.000.000	6.150.780.864		
	R=	0,20	0,23	0,62		

Referencia:

a. Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021).*

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2019,2020,2021).*

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.*

5.4.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Requisitos documentales para evaluar el Criterio de la Capacidad Financiera	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ	FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez
Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años [2019-2020-2021] para contribuyente de IRACIS/IRE.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos [2019-2020-2021] años para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A
Formulario 104 de los últimos [2019-2020-2021] años para contribuyentes de Renta Personal		
Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los ejercicios fiscales (años 2019-2020-2021)		

5.5 Verificación del precio ofertado por la firma participante:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se examinó y comprobó que los precios cotizados por la firma **FERRETOTTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ÁLVAREZ** para los **LOTES 1 y 3**; y **SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ** para el **LOTE 2**, se encuentran fuera de los rangos establecidos, conforme se indica en el punto 5.1 del presente informe.

Los precios fuera de rango han sido analizados por los sectores responsables, remitiendo sus informes mencionando en su parte pertinente lo siguiente:

Lic. Herminio Jara Gerente Administrativo essapsa

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essapsa

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essapsa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones essapsa

LOTE N° 1

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA GA-CBS Nº 80 /2022.

A : LIC. HERMINIO JARA – GERENCIA ADMINISTRATIVA.

DE C.P. JUAN E. FRANCO – COORD. UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.

REF. : Informe de Desglose de costos – ID N° 405 489

FECHA : 22 de AGOSTO de 2022

Por medio de la presente, me dirijo a usted y por su intermedio al Comité de Evaluación a fin de dar cumplimiento a la ***Nota CEO N° 303/2022,*** de fecha 19/08/2022, por la cual solicita *ANÁLISIS DE PRECIOS*, del llamado de ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – ID N° 405.489.***

Se remite el Informe, adjunta a esta Comunicación Interna, en sobre cerrado.

Atentamente.

C.P. Juan Esteban Franco Balbuena
Coordinador
Unidad de Gestión de Bienes y Servicios
Gerencia Administrativa
essap sa

essap sa
Gerencia Administrativa

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

I. **DESARROLLO DEL ANÁLISIS.**

Sobre el particular, se detalla a continuación:

- **FERRETOTAL de FERNANDO BENEGAS ÁLVAREZ:**

Conforme a la Planilla de Composición de precios presentada, se puede informar, que los mismos se encuentran razonables a los precios del mercado, para ser aceptada. Asimismo, cumple con la Estructura básica para determinar la composición de precios ofertados, descrito en la Resolución DNCP N° 1890/20.

Se remite el presente informe, a din de dar continuidad al proceso de evaluación del Llamado.

Atentamente.

C.P. Juan Esteban Franco Balbuena
Coordinador
Unidad de Gestión de Bienes y Servicios
Gerencia Administrativa
essap sa

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

LOTE N° 2

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA CEO N° 324 /2022

24/08/22 10:58hs

SECRETARIA Comité de Evaluac essap SA

A : COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DE : GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN

REF : ***Remisión de Informe***

FECHA : 24 de agosto del 2022

Tenemos el agrado de dirigirnos al Comité, en relación a la Nota **CEO N° 302/2022**, a través de la cual solicitan, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución **DNCP N° 1890/2020** "*POR LA CUAL REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*"; Informe sobre si la composición de los precios ofertados por el Oferente **SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ**, se encuentran dentro de los limites razonablemente aceptables y si se garantizara la satisfacción de la necesidad institucional en las mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" ID N° 405.489.**

Al respecto, esta Gerencia no tiene objeción sobre los precios presentados debido a que, independientemente a que dichos precios estén por encima/debajo de lo ofertado en el mercado, se cuenta con el compromiso del oferente en cuanto al cumplimiento de la provisión de los productos ofertados sin desmedro de la calidad y garantía de los mismos, y a ejecutarse de acuerdo a la necesidad y satisfacción institucional.

Atentamente,

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
essap sa

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap sa

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

LOTE N° 3

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÒN INTERNA GO N° 576/2022

A	Comité de Evaluación de Ofertas
DE	Lic. Sandra Pagliaro, Gerente de Operaciones
Referencia	Remitir Análisis de Precios Ofertados
Fecha	24-08-2022

Me dirijo al Comité de Evaluación de Ofertas en respuesta a lo solicitado mediante NOTA CEO N° 303/2022. El análisis del detalle de la composición de los precios ofertados, presentado por la firma FERRETOTAL de FERNANDO BENEGAS ÁLVAREZ en el marco de la LCO **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID: 405.489.**

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap sa

Análisis de Precios Ofertados

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ID:405.489

Oferente: FERRETOTAL de FERNADO BENEGAS

lote	Descripción del Bien	Precio Referncial Convocante	25% por debajo del Precio Ref.	15% por encima del Precio Ref.	Precio Unitario Ofertado	EVALUACIÓN DE PRECIOS
3	Piedra triturada de 4ta, tipo balsámicalimpia, sin impurezas	138,000	103,500	158,700	212,500	Aceptable, se adecua al precio de mercado
6	Varilla de Hierro conformada de 10mm de diámetro, 12 m de largo	82,633	61,975	95,028	121,250	Aceptable, se adecua al precio de mercado
8	Chapa termoacústica de 3mm de espesor x 6 m de largo	826,666	620,000	950,666	1,043,750	Aceptable, se adecua al precio de mercado
9	Pintura Latex interior - 18 litros	288,333	216,250	331,583	172,500	Aceptable, se adecua al precio de mercado

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap sa

Hermilio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Arq. Juan Pablo Morinigo Paquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap sa

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; las empresas **FERRETOTTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ÁLVAREZ** para los **LOTES 1 y 3** y **SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ** para el **LOTE 2**, cumplen con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Por tanto, atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 67° del Decreto N° 2992/2019; el Comité de Evaluación;

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS – PLURIANUAL – ID N° 405489,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
FERRETOTTAL de FENANDO BENEGAS ÁLVAREZ RUC N° 3543901-7	**1**	**Gs. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones)**	**Gs. 400.000.000.- (guaraníes cuatrocientos millones)**
	3	**Gs. 47.370.245.- (guaraníes cuarenta y siete millones trescientos setenta mil doscientos cuarenta y cinco)**	**Gs. 94.740.490.- (guaraníes noventa y cuatro millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos noventa)**

EMPRESA	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ RUC N° 859531-3	**2**	**Gs. 55.000.000.- (guaraníes cincuenta y cinco millones)**	**Gs. 110.000.000.- (guaraníes ciento diez millones)**

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap S.A.

Lic. Sandra E. Pagliare de B.
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Arq. Juan Pablo Montes Parquet
Gerente General
Gran Asunción
essap sa

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

MIEMBROS:

Gerente General o su representante

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Gerente Financiero o su representante

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Gerente Administrador del Contrato o su representante

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

Gerente Administrador del Contrato o su representante

Lic. Sandra Z. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap sa

Gerente Administrador del Contrato o su representante

Abg. Juan Pa...
G...